



TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: CARBENZATE 500		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: : SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
CARBENDAZIM	45 %	500 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Benzimidazol		
Número de Registro: 3964		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Trustchem Co., Ltd.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta 101, Km 24,500, Canelones, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

CARBENZATE 500 es un fungicida sistémico utilizado para tratamientos de acción preventiva y curativa, en las primeras fases de la infección. Controla un amplio espectro de enfermedades en los cultivos de arroz, citrus, soja y trigo.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
Limón (<i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck) Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> var. <i>Clementine</i>) Pomelo (<i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck)	Sarna	<i>Sphaceloma fawcetti</i>	100 cc/100lts de caldo
Arroz (<i>Oryza sativa</i>)	Podredumbre del tallo	<i>Sclerotium oryzae</i>	800 cc/ha
	Podredumbre de la vaina	<i>Rhizoctonia oryzae sativae</i>	
Trigo (<i>Triticum aestivum</i>)	Golpe blanco	<i>Fusarium graminearum</i>	300-500 cc/ha
Soja (<i>Glycine max</i>)	Septoriosis	<i>Septoria glycines</i>	500 cc/ha
	Roya asiática	<i>Phakospora pachyrhizi</i>	500 cc/ha

Momento, Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:

CITRUS: Botón floral, caída de pétalos y 20 días después.

ARROZ: Al hinchado de la espiga y a la emergencia de la panoja. En caso de ataque muy severo puede ser combinado con otro fungicida de modo de acción diferente (*TEBUZATE*).

TRIGO: Preventivamente en 50% de floración. En caso de ataque severo puede ser combinado con *TEBUZATE* u otros triazoles.

SOJA: Septoriosis: Aplicar a la aparición de los primeros síntomas.

Roya asiática: Aplicar a la aparición de los primeros síntomas.

Limitar el número de aplicaciones a no más de 2 a 3 aplicaciones por temporada.

Compatibilidad y fitotoxicidad: CARBENZATE 500, es compatible con la mayoría de los fungicidas del mercado. No mezclar con preparados alcalinos, ni con formulaciones oleosas u oleofosforadas. Si la compatibilidad es desconocida, o si se tienen dudas sobre la mezcla, probar en una pequeña escala, tanto para compatibilidad física como para fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto

acompañante; si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla.

Tiempo de espera: Citrus 21 días; Arroz, Trigo y Soja 35 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar con agua limpia el tanque de la máquina pulverizadora hasta la mitad de su capacidad con el agitador en marcha o retorno en marcha. Agregar la dosis a emplear de CARBENZATE 500. Completar el llenado del tanque con la cantidad de agua necesaria.

Las dosis indicadas se refieren a pulverizaciones de alto volumen o a punto de goteo.

En caso de gastar menos cantidad de agua por ha (atomizadoras o avión) se debe concentrar el caldo de aspersión proporcionalmente a la reducción de agua.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.	
Antídotos: No tiene antídoto.	
Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.	
<i>La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta</i>	
	
Franja color: VERDE CUIDADO	
<u>Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:</u> Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.	
<u>Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:</u> Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.	
<u>Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:</u>	
<u>Medidas Generales para protección del medio ambiente:</u> • Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. • No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. • En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.	

- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MUY TÓXICO.**

Medidas de mitigación: No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos.

B) Toxicidad para aves: **PRACTICAMENTE NO TÓXICO**

C) Toxicidad para abejas: **LIGERAMENTE TÓXICO.**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares:

Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes. Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos. No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración. Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13° , evitando las condiciones de inversión térmica. No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas. Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

Tratamientos de semilla:

Avisar con anticipación al apicultor con colmenas dentro de los 60 m en áreas con siembras neumáticas. Usar coadyuvantes que mejoren la adherencia del producto a la semilla.

D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **MUY TÓXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego

perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u>
<u>“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<u>“USO AGRICOLA”</u>
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad (litros)
Botellas	LDPP	0,1; 0,25 y 0,5
Bidones	LDPP	1; 5; 10; 20 y 25

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma